

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 82.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, deha.

Suscripción.

Un año..... 3,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
Idem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

¿Ráfagas ó chispazos?

¿Quién no ha visto encender y consumirse una hoguera?

Amontonada la leña y dispuesto el combustible, introdúcese en él el fuego, procurando cuidadosamente retenerlo y fomentarlo. Al principio oscila, llamea, vacila y cualquier ráfaga de viento, un movimiento, un golpe, un soplo algo fuerte del mismo atizador, lo apaga y extingue; mas si logra tomar cuerpo, si prende en las ramas delgadas y secas, bien pronto las abrasa y devora, pasa á otras y otras, y si la materia es aparente, cunde hasta el punto de convertirse en pocos momentos en viva lengua de fuego.

Después arde con llamaradas limpias, rectas, devoradoras, calcinantes, que tuestan, retuercen, caldean y posterramente consumen cuanto tocan, reduciéndolo á pavesa, ceniza, nada.....

Pero entre los dos extremos, esto es, antes de llamear francamente, y antes de extinguirse por completo, el fuego lucha por dominar y conservarse, produciendo, al comenzar, ráfagas rojizas entre borbotones de humo que preludian las primeras igneas fuerzas, y despidiendo, al rematar, chispazos que rompiendo la superficie, declaran con fulgurantes centelleos que aún permanece allí un elemento asolador y terrible.

Esto lo hemos visto todos y acaso hemos hecho ante el mismo espectáculo las consideraciones que á mí se me ocurren, por ser ellas en sí naturales, espontáneas, y seguramente, ciertas.

Del mismo modo pienso y medito, sin alcanzar á explicarme, si las manifestaciones ostensibles y palpables de nuestra actual sociedad son ráfagas de lumbre que empieza ó chispazos de fuego latente, intenso, central, extendido ya y apoderado de todos los elementos sociales, ya que la sociedad, sometida al tiempo que todo lo devora, bien puede compararse á una hoguera que á la par es causa y víctima del fuego.

El problema social con todas sus complicaciones, el socialismo perturbador del orden, tropiezo muy grande para toda empresa comercial ó industrial por su resistencia ya activa ya pasiva, el anarquismo, fiera suelta y en abierta lucha con cuanto indique autoridad, derecho, justicia, son las manifestaciones de un principio destructor, existente en la sociedad y avivado por causas más ó menos explicadas, pero no del todo comprendidas.

Estos fenómenos vienen á ser como las llamaradas de una hoguera, cuyo fuego permanece aún oculto: semejantes á la calentura en el individuo, no son por sí mismo enfermedades sociales, sino manifestaciones, síntomas de algo interno, recordito é ingnorado, que tanto puede provenir de atrofia como de congestión, de plétora como de anemia de alguno ó algunos de los organismos ó elementos sociales, y por esto, para curarlos, se aplican medicinas sintomáticas, paliativos y entretenimientos propios para conllevar y á lo sumo mitigar la dolencia, pero impotentes para curar, ineficaces para devolver la salud.

A estos males del orden social en el pueblo corresponden otros del orden social en las clases directoras; y si aquéllos son funestos y destructores, éstos también lo son y acaso más, por presentarse cubiertos con el barniz de las formas diplomáticas y políticas é ir revestidos del prestigio y de la autoridad. El laicismo, la democracia, el anticlericalismo y otros hijos de las aficiones liberales, vienen siendo la prueba de estos males sociales malsanos y destructores.

Mas como es regla filosófica enseñada y cierta que el hombre se inclina naturalmente al bien cuando su naturaleza no esté viciada, al ver hoy esta propensión al mal, debe buscarse la causa é indagarse la razón y motivo de esta tendencia social, tan directamente opuesta al progreso moral y material.

Si la causa está en principio, esto es, si los vicios actuales son las primeras ráfagas

del fuego introducido recientemente en la sociedad cristiana y católica, honrada y buena, se precisa un esfuerzo para ahogar en sus comienzos esa cizaña, que dejándola crecer puede llegar á penetrar por todo el campo cristiano emponzoñándolo y arrebatándole la vida.

Y en tal caso no sería un mal esencial apoderado ya y viviendo á costa del organismo, sería, si, un vicio, una deformidad susceptible de novación ó extirpación más ó menos dolorosa, pero posible.

Pero si estas agitaciones sociales, si estos generales movimientos son chispazos del rescoldo, manifestaciones de una causa esencial extendida ya por toda nuestra sociedad católica, si ha compenetrado su doctrina, si ha viciado sus creencias, si ha logrado amortiguar su fe, si ha conseguido introducir la duda, en una palabra, si ha arrancado de los corazones la creencia y la esperanza en Dios, entonces el mal es muchísimo peor y para curarlo se precisan más enérgicos remedios, mayores y más eficaces medicinas.

Por fortuna debemos pensar en aquéllas y no en éstas, atribuyendo los presentes males á causas pasajeras y transitorias, que si toman cuerpo y producen trastornos, más consiste en nuestra apatía que en el verdadero empuje de que estén dotadas.

La prueba está en que quien toma parte en esas agitaciones y en esas maldades no es la multitud, sino una pequeña parte de elementos de suyo perturbadores y revolucionarios.

De todos modos debemos prevenir el mal y remediarlo antes de que se haga crónico y nos contagie á todos.

Para ello es indispensable poner en movimiento nuestras fuerzas, haciendo ostentación de nuestro catolicismo tanto privada como públicamente, llenando los Templos, cumpliendo con las prácticas religiosas y obedeciendo puntualmente la voz de los Prelados y de los Sacerdotes para conseguir verdadera unión, principio de toda fuerza.

Si así no lo hacemos, si con nuestra apatía dejamos crecer el mal, lo que hoy es débil adquirirá fuerza y será de muy difícil remedio.

Conviene, por tanto, ahogar el fuego antes de que las ráfagas se conviertan en chispazos.

Tagus.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Del 6 al 7, habrá tranquilidad atmosférica en nuestras regiones, y solamente se sentirá un poco en el S. O., N. O. y N. la acción de los centros de bajas presiones.

El sábado 8, por derivación de la borrasca que evolucionará en Escandinavia y en el Báltico, se formarán en el Mediterráneo mínimos barométricos que ejercerán alguna influencia en las regiones próximas á este mar.

Del 9 al 10 seguirán actuando en el N. E. y E. de Europa depresiones barométricas, que continuarán reflejándose en el Mediterráneo; por esta razón no podrán tampoco prosperar los mínimos que se manifestarán en el S. O. de la Península, y el tiempo será generalmente tranquilo en nuestras regiones, aunque no tanto en Andalucía y región mediterránea, debido á las causas apuntadas.

Del 11 al 12, actuarán en el Mediterráneo núcleos de fuerzas perturbadoras, que ocasionarán en la Península algunas lluvias y tormentas, especialmente en el S. O. y en la mitad oriental.

El jueves 13, mejorará el estado atmosférico, porque irán apartándose los núcleos de fuerzas del Mediterráneo.

Del 14 al 15, pasará por el Archipiélago inglés y mar del Norte un centro borrascoso cuya acción se sentirá en la región cantábrica y en el N. E. de España.

Sfojcon.

Acción política de los católicos.

Sr. D. Rafael de Mora Ruiz.

Mi amigo y dueño: Soldado raso y nada más es lo que soy en esta milicia de la propaganda católica. No puedo descolgar mi pluma de la espetera para responder, *tamquam vir bonus et prudens respondendi peritus*, á las graves consultas que Ud. se digna hacerme por equivocación, porque por lo visto, usted me juzga catedral cuando apenas soy ermita. Por todo lo cual, la respuesta más prudente que puedo dar, es la misma que aprendí, no en la *Summa*, ni en San Alfonso, ni en los *Casus* de Gury ó de Villada (gravísimos autores y sabios libros que solamente conozco por el forro), sino en uno de los librecitos más prácticos y vulgares que yo conozco, conviéndome á saber, en el popularísimo *Padre Astete*, el cual me enseñó á decir en trances parecidos al en que Ud. me pone:

—Eso no me lo preguntéis á mí, que soy ignorante; Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que lo sabrán responder.

A estos Doctores me atengo, á éstos me agarro y con éstos me entierren; que con ellos, como dijo el otro, siempre va uno en buen amor y compañía.

Yo no sé más que estos Doctores, y al escribir para un periódico como EL CASTELLANO, no puedo, no debo, no quiero decir más ni menos que lo que estos mismos Doctores nos enseñan cuando nos hablan de la acción católica y de la *prudencia política de la Iglesia y de los fieles*. Pero necesario es advertir que lo meramente político, quiero decir, lo que no guarda relación próxima ni directa con la religión ó la moral, es cosa muy secundaria, y en lo cual cabe honesta diversidad de pareceres (como varias veces nos lo decía León XIII), con tal que queden incólumes la caridad y la justicia. De esa política, de esos negocios que para el católico militante son tan secundarios, no hay para qué hablar ahora, sino de la verdadera política católica, es decir, de la regla á que han de ajustarse los católicos cuando toman parte en la administración y gobierno de la cosa pública en cumplimiento de aquellos deberes ó mandamientos que nos dió el Papa en la inmortal Enciclica *Immortale*. Por donde es visto que lo que aquí llamo, y en mi anterior carta llamaba acción política, no es más ni menos que la misma acción católica aplicada á más dilatado campo que el de la mera propaganda, conviene á saber, á la conquista y gobierno del municipio y la nación para que en todas partes reine JESUCRISTO, de tal manera, que con verdad pudiéramos celebrar la última victoria de nuestra reconquista, cantando como en el himno del magnífico Prudencio:

*Christus in totis habitat plateis,
Christus ubique.*

Digo, pues, señor mío (contestando á lo que con tanto comedimiento se me pide), que aquellos Doctores á que me refiero, son todos, absolutamente todos los Sres. Cardenales, Arzobispos, Obispos y demás Prelados ordinarios de España, los cuales en el año de gracia de 1890, publicaron en la inmortal ciudad de los innumerables mártires unas sapientísimas REGLAS PRÁCTICAS, en las cuales se responde perfectamente á las preguntas que Ud. se ha servido hacerme en su buena y atentísima carta del día 25 del pasado mes de Agosto.

Con decirle á Ud. que de esas REGLAS PRÁCTICAS, las que más hacen á nuestro propósito, son las reglas 4.ª, 26, 27, 28 y 29, basta y sobra para que Ud. pueda fácilmente evacuar la cita en su biblioteca. Pero como esto no le sobra ni aun le basta al pueblo católico que carece de libros, bueno y óptimo será estamparlas de nuevo en estas columnas para cumplir el fin, para el cual quiso el Romano Pontífice que se publicaran en cada provincia periódicos de sana y católica doctrina.

Es, pues, el tenor de las mentadas reglas el siguiente:

Regla 4.ª

Es doctrina de fe que el Papa y los Obispos no sólo tienen el derecho de enseñar, sino también el de regir y gobernar á los fieles. De ahí que *pequen gravemente y sean dignos de eterna condenación los católicos que desobedecen al Papa y á los Prelados cuando prescriben la línea de conducta que debe observarse*. Y advertimos á cuantos afirman que la obediencia al Papa no es obligatoria sino cuando se trata de enseñanzas pertenecientes á la fe, que semejante doctrina, sobre ser perversa, es cismática.

Regla 26.

SÓLO Á LA AUTORIDAD DE LA IGLEISA CORRESPONDE TRAZAR AL ESTADO Y Á TODOS LOS ORGANISMOS QUE LO CONSTITUYEN, ASÍ PÚBLICOS Y OFICIALES, COMO PRIVADOS, LO PROPIO QUE Á LOS INDIVIDUOS, LA LÍNEA DE CONDUCTA Á QUE DEBEN SUJETARSE PARA COOPERAR AL ELEVADO FIN DE AQUÉLLA. Por tanto, *así los individuos como toda entidad moral, conservando y sosteniendo la doctrina católica en toda su pureza é integridad, se abstendrán de tomar sobre sí, INDEPENDIENTEMENTE DE LA AUTORIDAD DE LA IGLEISA, la defensa de los derechos é intereses de la Religión, ó sea, la adopción de los medios que se encaminen al triunfo del reinado social de Jesucristo.*

Regla 27.

Para conseguir el fin señalado en la regla anterior, recordamos á los católicos que con laudables propósitos se dedican á la defensa de los derechos de la Iglesia en el estado social, la importantísima doctrina que sobre este punto nos ha dado el Papa León XIII, al enseñarnos en la Enciclica *Sapientiae Christianae*, que á la prudencia política del Papa en primer término, y dependientemente de él á la de los Obispos, corresponde el gobierno de la Iglesia y la dirección de las acciones de los cristianos á la consecución del fin para que ha sido la Iglesia instituida, ó sea, á lo que llama el Papa *prudencia política de la Iglesia, CORRESPONDIENDO TAN SÓLO EN ESTE PUNTO Á LA PRUDENCIA POLÍTICA DE LOS PARTICULARES, EL PIEL CUMPLIMIENTO DE LO QUE ORDENA LA AUTORIDAD DE LA IGLEISA.*

Regla 28.

En su consecuencia, así los individuos como las Corporaciones religiosas, sean las que fueren, guárdense de arrogarse la facultad de dirigir el movimiento católico de los Estados ó de los pueblos; porque ESTA FACULTAD COMPETE EXCLUSIVAMENTE Á LA AUTORIDAD ECLESIASTICA. A los demás, en este punto, sólo les toca obedecer. No es la sabiduría del sabio, ni la habilidad del diplomático ó político, ni la virtud, ni aun la rara santidad del eclesiástico ó religioso, las que tienen derecho de dirigir y promover por sí mismas la defensa del reinado social de Jesucristo en la tierra, sino las autoridades eclesiásticas. Los demás, incluso los clérigos, regulares ó seculares, son *colaboradores* en su cargo y ejecutores de las deliberaciones del Papa y los Prelados.

Regla 29.

De lo dicho en las tres reglas que anteceden, claramente se deduce que *faltan á su deber, así los eclesiásticos como los religiosos que pretenden dirigir por su particular iniciativa, y sin aprobación de la autoridad eclesiástica, trabajos y proyectos* (por otra parte laudabilísimos) *en pro del triunfo de la Iglesia, valiéndose de la Prensa ó de las Asociaciones católicas, ó de otros medios para obtener dicho fin.*

**

Hasta aquí las *Reglas prácticas* que más hacen á nuestro propósito, como llevo dicho, y que se publicaron por modo solemne en los *Boletines Eclesiásticos*, autorizadas con las firmas de todos los Obispos españoles. Grande es, por tanto, la autoridad de estas reglas; pero es todavía más grande de lo que á primera vista aparece; porque si bien se mira, los Reverendísimos Prelados no fueron entonces ni más ni menos que solícitos mensajeros

y eco fidelísimo de la voz del Papa, por cuanto apenas hay una sola regla que no esté tomada casi literalmente de algún documento pontificio, como cuidadosamente y con prolijidad esmero, lo hacen notar al pie de cada regla los Venerables Prelados. Las que acaban de copiarse, están sacadas de las Enciclicas de León XIII, *Immortale Dei* y *Sapientiae Christianae* y de las cartas del mismo Pontífice dirigidas al Cardenal Rampolla en 15 de Junio de 1887, al Arzobispo de Tours en 17 de Diciembre de 1888 y á nuestro Cardenal Casañas en 20 de Marzo de 1890.

Por cierto que al repasar hoy estas reglas para copiarlas después de haber leído la carta de Ud. y la severa reprimenda del Sr. Penitenciario, publicada también en EL CASTELLANO, he topado con la regla 19, que dice así: «Aunque no hay la menor duda de que CABE CONTIENDA HONESTA EN MATERIA DE POLÍTICA CUANDO, QUEDANDO INCÓMULAS LA CARIDAD Y LA JUSTICIA, SE LUCHA PARA QUE PREVALEZCAN LAS OPINIONES QUE SE JUZGAN MÁS CONDUCTENTES AL BIEN COMÚN: con todo, puesto que en los presentes tiempos estas luchas políticas entre católicos, los dividen hasta en la defensa de los derechos de la Iglesia, deben todos los fieles abstenerse por ahora de luchar entre sí, sobre todo en la Prensa, sin que esto signifique que no puedan sostener pacíficamente sus ideales políticos respectivos con tal que se abstengan de recíprocos ataques, y sobre todo, de calificar de anticatólicas las opiniones de los adversarios, si la Iglesia no las condena. De otra suerte se arrogarían el magisterio exclusivamente confiado á la Iglesia y cometerían el abuso tan enérgica y repetidamente condenado por el Papa.»

En esta regla (cuya lectura es hoy tan oportuna en la Imperial ciudad de los Concilios), me ha chocado ahora, como si fuera cosa nueva, el inciso en que se dice que en los presentes tiempos estas luchas políticas entre católicos, los dividen hasta en la defensa de los derechos de la Iglesia.

¡Qué verdadera es esta frase de nuestros Prelados! En confirmación de lo cual, bueno será recordar ahora, aunque nos duela, que la luz que algunos de nuestros Obispos han encendido y puesto sobre el candelero, la han ocultado bajo el celamin algunos periódicos católicos por la negra honrilla del banderín político. Con lo cual, es cosa tan cierta como lamentable, que ha sufrido detrimento la defensa de los intereses de la Iglesia.

No voy á contar cuentos tírturos, no historias añejas ni trasnochadas: quiero hablar solamente de cosas y casos acaecidos ayer, como quien dice.

Un periódico católico *carlista* (que no es de Toledo), ha cerrado sus puertas á algunos graves documentos episcopales, publicados con motivo de la ya fenecida cuestión del mal menor.

Otro periódico católico *integrista* ha cerrado también sus puertas al documento en que el Prelado propio recomendaba á la prensa católica que alentase y propagase el Centro de publicaciones católicas de Zaragoza, bendecido ya por otros Prelados y dirigido por católicos que no son de la cuerda política del periódico aludido.

Finalmente, otro periódico católico *alfonsino* ha cerrado á su vez las puertas al gravísimo documento que, con data del 15 de Junio del corriente año de gracia de 1906, publicó el Sr. Obispo de Tuy en su *Boletín Eclesiástico*, con motivo de no haber recibido el Prelado contestación oficial ni extrajicial al Mensaje dirigido por Su Ilustrísima á D. Alfonso XIII; documentos, ambos á dos, dignos de esculpirse en mármoles y de entallarse en bronce. Tan admirables son la santa libertad evangélica y la mansa firmeza apostólica con que el Obispo católico habla al Monarca español en esos documentos, que traen á las mentes el recuerdo de nuestro inmortal Osio hablando con Constantino el Magno, y á San Ambrosio de Milán con el Emperador Teodosio el Grande.

Todas estas cosas que aquí se cuentan, se llaman en romance castellano llevar el agua á su molino, arrimar el ascua á su sardina, y pedir justicia y más justicia, pero no por mi casa. Y aquí en voz baja y para entre los dos, puedo decirle á Ud. al oído los nombres de esos tres periódicos; pero no quiero decirlo en alta voz, porque como Ud. dice en su carta y Cervantes en el *Quijote*, *intelligenti pauca* y *peor es meneallo*.

Soy de Ud. afectísimo servidor, que cariñosamente le saluda y respetuosamente le besa la mano

J. Marín del Campo.

Mora de Toledo 1.º de Septiembre de 1906.

Post-scriptum.

¿Quién no conoce á esas pobres gentes tan bien esbozadas por Ud.? Católicos fervorosos en el Oratorio, en la Iglesia y en la Sacristía, son luego católicos embolados, inofensivos y eriales en la vía pública y en la plaza. De estos tales unos son *hombres buenos* y otros son gente mala ó cobarde. La conducta de estos últimos no necesita explicación ni comentarios; la de los primeros (inexplicable á primera vista) es debida indudablemente á la falta de ilustración cristiana

en ellos, y también á la falta de predicación ó de consejo en los directores de sus almas. Pero *sublata causa, tollitur effectus*.

La conducta del otro linaje de católicos á que Ud. se refiere, me la explico en unos por dejarle guiar (con muchas arrobos de buena fe) por gentes que ellos reputan santas, sabias, prudentes y celosas; en otros por ignorancia, es decir, por no conocer ó por no haber meditado bien las gravísimas reprobaciones y advertimientos de los Obispos, y sobre todo los innumerables documentos de León XIII acerca de la acción católica; y en otros católicos, finalmente, me explico esa conducta por cierta dureza de corazón, por falta de verdadero espíritu de obediencia, por no renunciar á sí mismos y, por lo tanto, al propio juicio; pasos por donde se camina al contagio de la peste liberal, que es *peste perniciosísima*, como dijo el inmortal Pío IX. Yo entiendo que el renunciar al propio juicio es cosa tan necesaria al seglar para no claudicar en la fe, como al mismo religioso para no faltar á uno de los votos principales de la profesión, que es la obediencia.

LOURDES

Haciendo las veces del profeta Balaam... ha ido á Lourdes un cronista de *El Liberal*, anticlerical rabioso, que creía mandar desde allí cuartillas impregnadas de impiedad burlesca. Mas le ha sucedido lo que á tantos otros; ha escrito, sí, pero obligado por las repetidas y milagrosas curaciones (trece nada menos el día de la peregrinación nacional de enfermos), ha tenido que consignar de este santuario de María lo siguiente:

«Esta es realmente la Jerusalén nueva. Los fieles vienen aquí como iban en la Edad Media á Santiago, y encuentran en esta fuente inagotable de consuelo, lo que la ciencia no puede dar. No hay más que acercarse á cualquiera de esos míseros que cantan ante la gruta, para ver la luz divina que ilumina sus almas. En sus ojos, en sus labios, en sus frentes, en sus manos, esa luz se transparenta. El espíritu celeste anima esos cuerpos y embellece esos rostros... Porque no hay duda, una belleza singular existe aun en las más espantosas (ó deformes) criaturas que oran... Difúse á veces, que los cuerpos han desaparecido y que no se ve en ellos sino el alma. Las preces santifican la comarca entera. El amor de Dios destruye los otros amores...»

Esto escribe en *El Liberal* su cronista, que acaba de estar en Lourdes y ver con sus propios ojos lo que dejamos copiado.

¡Es todo un testimonio!

LA VOZ QUE ACONSEJA

Siempre que te se ofrezca un padecimiento ó cualquier obstáculo, busca á Dios en el fondo de ti misma y pídele consejo, declíale á una joven una de esas mujeres del pueblo, á la cual había esclarecido la fe, con más luminosos resplandores que la ciencia humana proporeciona, y enseñádole acerca de la vida muchas cosas ignoradas á veces por los grandes moralistas.

Esta frase tan sencilla, al par que tan levantada (decía aquella joven) cayendo sobre mi alma en edad en que apenas entendía, siempre me ilustró acerca de lo que debía hacer, y devolvíome constantemente la paz y serenidad.

Cierta día en que se me dirigieron amar guisimas palabras, y en que supe que se tramaba en contra mía algo, que debía serme muy sensible, acordéme del consejo, *miré á mi Dios en mi alma*, y parecióme percibir, suave como brisa entre las flores, una sonrisa que con benevolencia de padre me decía: *Pero, pobre niña, ¿caso no estoy aquí?*

Y aquélla me bastó. Sentí reanimarse mi espíritu, como llama de una lámpara cuando á su alrededor echan aceite, y el temor, que empezaba á apoderarse de mí, disipóse lo mismo que el pánico de un pequeñuelo al arrojarse en brazos de su madre.

Sí, sí; allí está El para impedirlo todo, si le place, para demorar, desviar y cambiarlo todo.

Otra vez me costaba mucho trabajo perdonar y amar; *miré á Dios*, y vi cuán bueno era y cómo amaba á sus criaturas todas, á pesar de lo que había afendido á muchas su malicia, y entonces enderezóse súbito en mi memoria este mandamiento tan categórico: *Amáos los unos á los otros*. Pensé en seguida que seguramente Dios no hubiera impuesto este mandato, *si sobre la tierra hubiera únicamente personas que se ganasen el amor de sus semejantes*.

¡Es tan grato y hacedero querer á las personas amables! Por consiguiente, se ha instituido este mandato en consideración á los que no son amables, á los soberbios, á los malos, á los que no nos aman. En aquel punto sentí que dicho precepto se me había impuesto por Dios para aquel caso, y en atención á aquella persona contra quien mi corazón resistía, y desde que dije *sí*, me hallé amando llana y bondadosamente.

Cuando Dios quiere una cosa, da siempre medios para hacerla; con El no hay sino extender el brazo y recibir lo que diere.

En que jamás se diga no á Dios, Señor tan lleno de bondad, hay un manantial fecundo de paz, alegría, seguridad y próspero resultado.

Diálogo de actualidad.

—Pero venga usted acá: ¿no conoce usted que esos rotativos anticlericales son una calamidad?

—Sí, señor.

—¿No afirma usted que mienten como chinos, que cuentan las cosas de la manera que les da la gana?

—Sí, señor.

—¿No dice usted que combaten á los Obispos porque son Curas, etc., etc., sin que tengan para ello ninguna razón digna de cuenta?

—Sí, señor.

—¿No confiesa usted que emprenden campañas, sólo por hacerse interesantes para que los lean los tontos, por vender números, sin fijarse el que con esas campañas desprestigian á la autoridad, trastornan los espíritus y siembran por todas partes el desasosiego?

—Sí, señor.

—Pues entonces, ¿cómo se explica que usted, reconociendo todas esas cosas, compre y lea diariamente *El Imparcial*, el *Heraldo*, el *Diario Universal*, ó *El Liberal*?

—Pues, porque....

—Porque vivimos en pura farsa, nos engañamos á nosotros mismos, nos falta firmeza de carácter, somos víctimas del convencionalismo y no tenemos valor ni virtud para mortificar la curiosidad insana con que el demonio nos tiene cogidos á la lectura de sus órganos en la Prensa. Rompamos esas ataduras, tengamos carácter cristiano y acabaremos con esa farsa de periodismo impío, negándole nuestra cooperación, como lo dicta la razón y lo aconsejan los Prelados en vultures circulares, de las que se quejan amargamente los rotativos.

(De La Semana Católica.)

CONCURSO

Del *Boletín Eclesiástico* del 1.º del corriente, tomamos los datos siguientes:

Curatos vacantes.

TÉRMINO, DE 2.000 PESETAS.—Toledo: San Martín y sus filiales San Cipriano, Santo Tomás y El Salvador.—Idem: San Nicolás de Bari y su filial San Vicente Mártir.—Guadalajara: Santa María.

TÉRMINO, DE 1.750 PESETAS.—Quesada.—Elche de la Sierra.—Herrera del Duque.—Puente del Arzobispo.—Mora (de patrono particular).

TÉRMINO, DE 1.500 PESETAS.—Val de Santo Domingo.

ASCENSO, DE 1.375 PESETAS.—Reolid y Salobre. Vinosa.—Caspueñas y Valdeavellano.—Barrax y Santa Marta.—Torija y Reboloso de Hita.—Bogarra.—Mérida.—Alcaudete de la Jara.—Quer y Villanueva de la Torre.—El Romeral.—Tembleque.—Villatobas.—Urda.—Villafranca de los Caballeros. Dosbarrios.—Ajoftín.—Albares y Pozo de Almoguer.—La Mata y San Pedro de la Mata.—Calera.—Rielves y Barciencia.—Portillo.—Añover de Tajo.

ASCENSO, DE 1.175 PESETAS.—Trijueque.—Hinojares.—Iriopál.—Usanos.—Garbayuela.—Alameda de la Jara.—Carranque.—Cedillo.—Seseña.—Valmojado.—Villasequilla.—Carrascalejo.—Talavera la Vieja.—Berninchea.—Romanones.—Gerindote.—Magán.—Ventas de Retamosa.—Yuncler.

ENTRADA, DE 1.100 PESETAS.—Cañizar.—Iruete.—Padilla de Hita.—Viñuelas.—Fuencemillán.—Hornigos.—Buenasbodas.—Azuqueca.—Manzanque.—Alcolea de Tajo.—Navalvillar de Ibor.—Bogigano.—Colmenar de la Sierra.—Majadaelrayo.—El Vado.—El Olivar.

ENTRADA, DE 1.000 PESETAS.—Cerezo (de Patrono particular).—Mohernando (idem).

Postal local.

Poco ó nada, mi estimado Director, puedo contar á los lectores de EL CASTELLANO desde mi última *Postal*.

Ni una noticia, ni un suceso que llame la atención pública ocurre en la gran Ciudad de los Concilios, salvo los sustos correspondientes que han producido las nubes con que el tiempo nos ha obsequiado durante estos días. Pero afortunadamente, á la hora en que escribo estas líneas, no tengo noticias de que hayan ocurrido desgracias.

Se nota alguna animación entre los aficionados al arte de *Frasuelo* para asistir á la novillada que se ha de celebrar el próximo día 8 en la Plaza de Toros.

Los encargados de dar muerte á los novillos de D. Salvador Arroyo, llámanse Francisco Vázquez (a) *Gordo* y Eusebio Bernet (a) *Fabrillito*.

Dado el entusiasmo que demuestra el público, hace creer que los deseos de la Empresa se verán satisfechos.

¡Si el tiempo no lo impide!...

Para la verbena y procesión que se celebrarán en los días 7 y 8 de los corrientes, respectivamente, en la Iglesia de San Román en honor de Nuestra Señora de la Salud, se hacen grandes preparativos.

En el número último de EL CASTELLANO,

y en la Sección de *Noticias de la capital*, se llamaba la atención de quien correspondiera para que remediara el mal estado en que se encuentra el camino que conduce al Cristo de la Vega desde la Puerta del Cambrón.

Nuestra advertencia ha pasado desapercibida para la Autoridad correspondiente, y por si acaso no lo ha visto ó lo duda, le recomiendo se dé un paseo por aquellos sitios.

¿Sr. Alcalde, seremos atendidos?

No está señalada aún la fecha en que han de comenzar á funcionar los automóviles que se proponen hacer el servicio de viajeros desde nuestra capital á varios pueblos de la provincia.

Sospéchase será muy en breve.

Son varias las personas que les llama la atención haya dejado *Heraldo Toledano* de publicar la lista de la suscripción popular para la instalación de una Casa de Socorro.

¿Por qué será?...

Á la reunión de liberales verificada el sábado último en el Gobierno civil, y á presencia de nuestro Gobernador Sr. Teixeira, la conceden importancia algunos elementos políticos de la capital.

Me dicen que los concurrentes no pasaron de treinta y cinco á cuarenta, pero.... reinó en todos el mayor entusiasmo. Después de exponer á la primera Autoridad civil la unión de que goza el partido (!!), acordaron, para demostrar su armonía, el celebrar un banquete el viernes, y créese que será mayor el número de asistentes que á la reunión.

El banquete será en la Venta de Aires, y.... por la noche.

Ha salido á la luz pública el martes último un nuevo periódico local. A no ser por las aspiraciones que me ha parecido tiene, que hoy por hoy, si es así, no dejan de ser ilusorias, podría denominarse, como el mismo dice, periódico defensor de los intereses de Toledo.

No se si *El Comunero*, pues así se titula, tendrá el proyecto de hacer alguna escalerilla más en el paseo del Miradero.... ú en otro cualquier sitio.

Está siendo muy elogiada, y no sin razón, la *Asociación defensora de los intereses de Toledo* por su proyecto de terminar las obras del mercado y la traída de aguas á nuestra capital.

Que así sea y se verán colmados los deseos de los toledanos.

Mi enhorabuena á toda la Sociedad, y en particular á su Junta Directiva, que no cesa un momento de trabajar.

El tiempo lluvioso.

Y nada más por hoy. Hasta la semana próxima, que como Dios no lo remedie habrá que contar....

Zegúrdor.

Toledo 5-IX-1906.

Gran Romería al Santuario

de

Nuestra Señora de Guadalupe.

Al pueblo.

VECINOS DE GUADALUPE: Todos estáis ya en antecedentes de la *Peregrinación* que la región extremeña y provincia de Toledo proyectan á este Santuario para el 14 de Octubre.

Ahora, la Comisión encargada de proporcionar hospedajes á los peregrinos que vienen á postrarse á las plantas de nuestra venerada Virgen, sin que los arredre las molestias de un viaje, en cierto modo penoso, cree oportuno hacer un llamamiento á este honrado vecindario para que responda al alto honor que vienen á hacernos con la hidalguía, honradez y entusiasmo de un pueblo generoso y agradecido.

Todos, nobles paisanos, todos estamos obligados á cooperar, cada cual según sus fuerzas, al feliz éxito de un acto que ha de rasgar el velo que há un siglo nos tiene ocultos á los ojos del resto de España: hoy nadie conoce á Guadalupe; el olvido ha reemplazado á la fama merecida que en tiempos tuvo. ¿Queréis recobrarla? En nosotros está: trabajemos unidos, aplicando todas nuestras energías al fin común, echando á un lado rencillas de cualquier género que éstas sean; no desmayemos hasta ver coronada dicha *Peregrinación* con un éxito feliz, y veréis cómo extiende otra vez su vuelo la fama de nuestra Virgen, de nuestro gran Santuario, por la faz del mundo entero.

Es, pueblo de Guadalupe, es tanto el entusiasmo con que todos debemos trabajar en este asunto, que al que se le viera flaquear, poner dificultades sistemáticas ó tratar, por medio de acaparamientos, encarecer los artículos de primera necesidad, ó cual viles especuladores, abusar de los que tantos beneficios en todos sentidos vienen á hacernos, se le debía señalar con el estigma de enemigo del pueblo.

Entre los peregrinos vienen personas de gran influencia política y religiosa, y si en nuestro comportamiento ven que somos un pueblo honrado y agradecido, pondrán todo su valimiento á nuestra disposición. El telégrafo, carretera, coche, y.... quién sabe si el ferrocarril, puede que estén pendientes de nuestra conducta con los peregrinos; de ella tal vez dependa el que declaren canónicamente Patrona de Extremadura á nuestra venerada Imagen; después vendría la Coronación; acaso, quién sabe, los Obispos de Toledo, Badajoz, Coria y Plasencia pasieran

cada uno un Capellán para el mayor culto, y que tanto vosotros apetecéis, de nuestra Santísima Virgen.

Estos hechos irían, ciertamente, coronados con otras tantas peregrinaciones.

No hablamos de las riquezas materiales que estas manifestaciones colectivas llevan a los lugares en que se realizan por no ofender vuestros nobles sentimientos; baste saber que hay muchos sitios en que sólo dependen de peregrinaciones u otros concursos semejantes.

Así, pues, esta Comisión espera que, penetrados todos de lo mucho que interesa al pueblo la realización de dicha *Peregrinación*, sin entorpecimiento alguno por nuestra parte, espera, repite, que todos harán esfuerzos para hospedar cómodamente al mayor número de peregrinos y con la mayor economía posible.

Es necesario comunicar cuanto antes a los organizadores de la *Peregrinación* el número de camas y habitaciones con que pueden contar en ésta, y para este fin saldremos de casa en casa, y hecha una lista de ellas remitirla a la Comisión organizadora.

El que tenga en algo a Guadalupe, el que ame y desee su bien, haga un esfuerzo, una noche se pasa pronto; cedamos nuestras camas, por unas horas, a los que vienen a traernos fama, riqueza y honra, y sobre todo a extender el culto de nuestra Virgen y a dar a conocer los tesoros artísticos de nuestro Santuario.

¿No es verdad que el que cuente aunque no sea más que con una cama limpia y decente (sin que sea lujosa) la cederá a los peregrinos? Así lo espera esta Comisión; pues sería una vergüenza, un baldón ignominioso que fracasara la *Peregrinación* por culpa de los vecinos de Guadalupe porque negaran hospitalidad aquellos a quienes más interesa que se realice. No, pueblo de Guadalupe, que no se diga que carecemos del blasón que más honra a un pueblo, de ser hospitalarios.

Agosto 15, día de la festividad de la Asunción de Nuestra Señora, de 1906.—Por la Comisión: el Alcalde, *Alberto Plaza*; el Párroco, *Antonio de la Paz Gutiérrez*.

Haciendo historia.

Zurbarán, Guadalupe y su Templo.

(Continuación.)

No quiso San Gregorio que desapareciera el recuerdo de la Virgen de la Peste, y para conservar la tradición hizo pintar un lienzo con su retrato, pintura que fué siempre conocida en Roma por el sobrenombre de «La Gregoriana», atribuida por algunos a San Agustín, prefecto de San Andrés en Roma. Al dorso del cuadro hizo pintar el Papa la siguiente inscripción:

«Imagen de la Bienaventurada Virgen María de la Peste, amada del Papa San Gregorio y pintada de su mandato por aquella que, hecha por San Lucas y traída de Constantinopla, el mismo Santo Pontífice presentó a Leandro, Obispo. Año 595.

Permaneció la Virgen en Sevilla ciento veinte años; pero la invasión de los árabes, por lo repentina y victoriosa, hizo huir a los cristianos de Sevilla, los que llevaron la imagen consigo; pero sin duda por lo apretado de la persecución, y no pudiendo librarla, la enterraron cerca de un río que en la sierra de las Villuercas se llamaba Lepus desde el tiempo de los romanos, sepultando con ella las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina y una plancha de plomo en la que dejaron grabados el nombre, origen y vicisitudes de la Imagen con la esperanza sin duda de reconquistar pronto la escultura y el terreno que la guardaba.

Pero la invasión agarena era formidable y el país aquél permaneció seiscientos años en poder de los moros, en cuyo lapso se perdió la memoria del enterramiento. Reconquistada la sierra de las Villuercas, un pastor, criado de los Ulloas, llamado Gil Cordero (enterrado hoy en el Monasterio), dió casualmente con la losa que cubría y guardaba el sagrado depósito, y dada cuenta y examinado detenidamente el hallazgo por el Cardenal Barroco, como representante del Rey, y por un legado del Papa, tomó la Virgen el nombre de Guadalupe, por el río Lupus, en cuyas orillas fué encontrada, decretándose por Alfonso XI la construcción de un gran templo-fortaleza en el mismo sitio del hallazgo, frontera entonces de la Patria Española.

El Papa Urbano VIII, después de minuciosa información, convencido de la identidad entre la Virgen gregoriana y la encontrada en las Villuercas, é hizo pintar sobre la misma imagen esta inscripción: «Santa María miraculosa de Guadalupe». Después de varias vicisitudes, el cuadro fué a parar al santuario de Coden, en Polonia; pero por dos caminos distintos quedaba ya asegurada la identidad de la Imagen, esto es: que la Virgen española de Guadalupe era la misma de San Lucas, de Constantino, San Gregorio y San Leandro.

He evocado esta rápida historia de las vicisitudes de la imagen para probar al distinguido articulista del *Heraldo* la antigüedad fabulosa de la Imagen española de Guadalupe, cuyo culto y veneración llevó consigo el gran Cortés a Méjico, como extremeño que era, dando lugar, no sólo a la providencial epopeya de la conquista, que no tiene igual en la Tierra y a

la aparición de otros cultos a la misma advocación, aunque con distinta imagen, pues hasta en su forma es bizantina la mejicana, al paso que la española, por lo menos desde que apareció ó se veneró en las Villuercas, pertenece al gótico.

Creo que con lo dicho no quedará duda alguna sobre la prelación cronológica de nuestra Virgen de Guadalupe, Imagen que es, sin duda alguna, la más antigua que existe en la Cristiandad. Por qué y cómo es disculpable ese error en la mayor parte de los españoles, así laicos como religiosos, y por qué es indisculpable el olvido de nuestras más gloriosas tradiciones y el papel que esa Imagen ha desempeñado en nuestra historia, que es colosal, lo verá el lector en la continuación de este trabajo, si el periódico que le honra dándole cabida en sus columnas quiere honrarlas también con los hechos más grandes de la vida de la Patria española, evocándolos para que sean conocidos del pueblo que hoy los ignora, así como aprenderá a conocer muchas cosas que parecerán imposibles a todo aquel que de buen español y cristiano se precie. Hay que decir al país la verdad; pero es necesario empezar a hacerlo.

Castor Amí.

(Se continuará.)

Lista de los señores que tomarán parte en la Romería.

D. Justo Sánchez Jiménez, Párroco de Campillo de la Jara.

Comunicado.

El reputado Médico-Cirujano Sr. Alcubilla nos remite la adjunta carta que gustosos publicamos, ya porque esa misma rectificación nos la había pedido el Sr. Piga al enterarse de la noticia en cuestión, ya también porque somos partidarios de que resplandezca la verdad y confesar las equivocaciones que involuntariamente pueda cometer nuestro encargado de recoger noticias.

Sr. Director del periódico *EL CASTELLANO*.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En el último número de su ilustrado periódico se daba la noticia de hallarse completamente curado el reputado Médico D. Marcelo García de la infección que había sufrido al lesionarse ligeramente practicando una autopsia. También se leía a continuación que, «según sus informes, la pequeña operación que había habido necesidad de hacerle la había llevado a cabo el Dr. Piga».

Como encargado de su asistencia, debo manifestar a Ud. que esos informes son absolutamente inexactos; porque afortunadamente no hubo necesidad de practicar operación alguna, y caso de haberse necesitado, la hubiese practicado yo, por ser, como he dicho, el Médico de cabecera. Pero debo hacer constar, además, que el Sr. Piga no vió al enfermo más que una sola vez que fué a consultarle sobre un caso clínico.

Espero de su probada rectitud y caballerosidad dé cabida, en el próximo número de su ilustrado semanario, a estas líneas, para que sirvan de rectificación a la aludida noticia publicada.

Por ello quedará altamente reconocido a su bondad y tiene el gusto de ofrecerse incondicionalmente a sus órdenes, su afectísimo seguro servidor y amigo, q. b. s. m.,

Doroteo Alcubilla.

EL LIBERALISMO DESNUDO

En pocas palabras y en preguntas y respuestas:

—¿Qué es el liberalismo?

—Un sistema que tiene por base y principio la libertad para el mal y para los malos. Son, por consiguiente, liberales todos los que admiten este principio.

—¿Hay varios liberalismos?

—No, sino diversos matices del mismo, según que, partiendo de dicho principio, en la práctica conceden más ó menos de esa funesta libertad.

—¿Qué principio sienta el catolicismo?

—Libertad para el bien y para los buenos, y represión para el mal y para los malos. Son, por tanto, católicos únicamente los que admiten este principio.

—¿Cuánta ha de ser esa represión?

—Cuanta sea posible y discreta, dada la naturaleza del hombre y las circunstancias y conveniencias sociales.

Noticias generales.

Congreso de música sagrada.—Con autorización pontificia se organiza un Congreso de música sagrada, que tendrá lugar en Milán a principios de Octubre. Será la primera asamblea de este género después de la restauración del antiguo canto sagrado y asistirán a ella representaciones de todas las Asociaciones filarmónicas de Santa Cecilia y otras musicales.

El hipnotismo y el Doctor Layponi.—Hé aquí la conclusión de un estudio que el Doctor Layponi ha hecho y publicado respecto al hipnotismo: «El hipnotismo debe ser considerado como represión

inmoral, y prohibido como entretenimiento ó espectáculo. Algunas veces, sin embargo, es admisible y practicable en los Tribunales de justicia para restablecer la verdad de algunos hechos, y en medicina para curar ciertas enfermedades; y aun en estos casos sólo debe emplearse bajo determinadas condiciones y dentro de los límites necesarios.»

Fuera de estos casos, el hipnotismo es peligroso, nocivo, inmoral y reprehensible y debe ser severamente prohibido.

Noticias provinciales.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado correspondiente el vecino de Puerto de San Vicente, Julián de la Fuente, por expención de moneda falsa.

En la madrugada del 29 del pasado intentaron robar la caja de caudales de la fábrica de Harinas que los Sres. Ratié y Compañía tienen instalada en el pueblo de Villaseca de la Sagra.

El acometerles uno de los perros en el momento en que se llevaban la mencionada caja, fué el motivo de que se apercibieran los guardas de la finca, quienes la encontraron abandonada, habiéndose dado a la fuga los ladrones.

La Guardia civil del puesto de Oñas practica activas diligencias para la captura de los autores del delito.

Por terminación de contrato del que la venta desempeñando, se halla vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Gamonal, dotada con el haber anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los aspirantes que deseen ocuparla pueden solicitarla por instancia documentada al Sr. Alcalde durante el improrrogable plazo de treinta días.

En el pueblo de Carpio de Tajo días pasados se suscitó una riña entre varios vecinos, resultando con una herida grave Manuel Baltasar Camacho, inferida por Pedro Cruz Hernández, quien ha sido puesto a disposición del Sr. Juez municipal.

Villacañas.—Sensible desgracia sienta en estos momentos la hermana de nuestro querido colaborador D. Eusebio F. Lillo Rodelgo, que ha visto desaparecer del seno de su familia, en los días 1.º y 3 del corriente, a sus dos queridos hijos Luisa y Antonio.

Al cielo pedimos resignación cristiana para esa afligida madre.

En Pulgar el día 2 fué detenido por una pareja de la Guardia civil del puesto de Gálvez Francisco Gutiérrez, por hacer un disparo a su convecino Anastasio Higuera, resultando éste también con lesiones. El Juzgado de Navahermosa entiende del hecho.

A pesar de las activas gestiones practicadas por la Guardia civil de Talavera, no ha sido habido el joven León Martín, que el día 1.º se fugó del Convento de los Padres Agustinos.

Sólo se sabe que por ferrocarril marchó a Madrid.

La Guardia civil de Santa Cruz del Retamar detuvo hace días a los vecinos de Portillo Marcelina Rodríguez y Marcelino Ordóñez, por sustraer uvas en viñas del término de referido pueblo. El Juzgado de éste entiende en el hecho.

Noticias de la capital.

Nuestro colega local *El Día de Toledo*, en su número último, dedica unas líneas encaminadas a impedir la blasfemia que por desgracia se halla tan extendida, apuntando medidas y castigos que deberían aplicarse a los infractores de tan inculta falta.

Cuente el estimado colega con nosotros para trabajar con denuedo a fin de extinguir esa semilla inmoral.

El día 31 del pasado celebró su fiesta onomástica D. Ramón Lucía, viéndose con tal motivo muy concurrida su casa por los numerosos amigos con que cuenta el digno y celoso Inspector de policía.

El día 9 a las siete de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San José, en Madrid, tendrá lugar la celebración de matrimonio de D. Vicente Obeo y L. Delgado con la Srta. Teresa Lalanda Martín. Les deseamos mil felicidades.

Llamamos la atención de las Autoridades, especialmente del Inspector de policía, a fin de que se eviten los abusos que frecuentemente se cometen en el callejón de las Vacas, pues son muchos los porteadores de carbón y de aves que dejan abandonadas las caballerías en dicho callejón, haciéndose en tales casos difícil el tránsito.

Nuestro distinguido amigo Sr. Bretaño ha tenido la desgracia de perder en poco más de cuarenta y ocho horas a su hija María y a su padre D. Juan. Le acompañamos en tan dura prueba y nos hacemos participantes de la pena que le embarga.

El día 29 de Agosto, confortado con los Santos Sacramentos, pasó a mejor vida D.ª María de la

Asunción García Corral, hermana política del Ilustrísimo Sr. D. Agustín Maugiano. A éste, como a su apreciable familia, damos el más sentido pésame y prometemos nuestras humildes oraciones.

Las Hermanas Trinitarias de Madrid, Marqués de Urquijo, 19, han recibido encargos para confeccionar varios estandartes con destino a la peregrinación regional del Santuario de Guadalupe. Nos llama la atención que, por la suma de 100 pesetas, puedan hacer estas religiosas tan preciosos estandartes, pues la Imagen de Nuestra Señora aparece pintada al óleo; la cruz y remate de metal dorado y la vara de madera consistente.

Hemos tenido el gusto de leer en el *Boletín de Médicos Titulares*, órgano de la clase Médica titular, y en el antiguo periódico *El siglo Médico*, también órgano de dicha clase, las frases encomiásticas que dirigen a nuestro querido amigo D. Jerónimo Sanmiguel López, por el ofrecimiento que hace de una plaza gratuita en el acreditado Colegio de 2.ª enseñanza, que hace quince años dirige, a un huérfano de Médico titular de España.

El Sr. Armaza, Presidente de la Asociación, publicó en el periódico de la misma un artículo dando a conocer el generoso desprendimiento del Sr. Sanmiguel.

La Junta de Patronato acordó sea dicho Colegio el destino para que en él sean educados los huérfanos de Médicos titulares de España, presidida por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Patronato de Médicos titulares Sr. Canalejas.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Julio, fué el siguiente:

Nacimientos 1.221, de ellos 42 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 3,17. Defunciones 1.108, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 17, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 9, sarampión 2, escarlatina 1, coqueluche 15, grippe 18, tuberculosis 53, enfermedades del sistema nervioso 121, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 87, ídem digestivo 441, ídem génito-urinario 24, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 5, vicios de conformación 39, senectud 38, suicidios 5, muertes violentas 13, otras enfermedades 220, resultando una mortalidad de 2,87 por 1.000 habitantes. Matrimonios 113. Nupcialidad por 1.000 habitantes 0,29.

Ha sido puesto a disposición de este Juzgado de Instrucción Crisanto Sillero, por desacatar a una pareja de Orden público.

El día 1.º, a las nueve y media de la mañana, en la calle de las Tendillas, un carro que guiaba Victoriano Hernández atropelló al niño Juan Gutiérrez. En el Hospital fué curado, por el Sr. Alcubilla, de las erosiones que le produjo el vehículo.

También el día 1.º, en la calle del Hospital de Afuera, produjo un fuerte escándalo Antolina Aguado, insultando a Telesforo Cortecero.

De uno y otro hecho entiende el Juzgado Municipal.

Se encuentra fuera de peligro la señora de don Sixto Arroyo, nuestro particular amigo. La operación de que fué objeto la llevó a cabo el Dr. Sr. Piga.

Sección religiosa.

Cuarenta Horas.—Días 7 y 8, en Santiago; 9 y 10, en Santa Justa, 11 y 12, Santo Tomás, y 13, en el Colegio de Doncellas.

—Continúa la Novena a Nuestra Señora de la Salud en la Iglesia de San Román. Hoy predica el Rdo. P. Joaquín y mañana el P. Balbino, Carmelitas. El día 8, a las seis y media, la Misa de Comunión; a las diez la Fiesta, en la que predicará un P. Jesuita. Por la tarde, a las cuatro y media, la Novena y, acto continuo, la procesión acostumbrada, terminando con Salve y Despedida.

—En la Iglesia de la Compañía de Jesús, el día 7, primer viernes de mes, la Misa de Comunión a las siete. A las cinco y media de la tarde los Ejercicios, predicando el R. P. Jerónimo Nogal, de la Compañía de Jesús.

El día 10, a las seis de la tarde, dará principio el Septenario de Dolores. Predica todos los días el Rdo. P. Satoriano Fernández, Jesuita.

—Adoración y Vela en el Convento de Gaitana. El día 8, a las seis y media, la Misa de Comunión. Desde este día la hora de exponer al Santísimo es a las tres y media, y la de Reserva a las cinco y media.

—En el Oratorio de San Felipe Neri, el viernes 7, se hará el Ejercicio de Vía Crucis al toque de Oraciones. El domingo, día 9, se celebrará la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga a las nueve y media.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 46, y Lacio, 8.

Gran Taller y Estudio de Escultura Religiosa de

UREÑA Y CARBONELL

C. COLÓN, 14.—VALENCIA

Se construyen en madera, talla y dorado, templetos, altares, andas, frontales, urnas y toda clase de imágenes. Especialidad en imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Las obras de esta casa son muy conocidas en Toledo y varios pueblos de la provincia.

Confitería, Fábrica de Mazapán y Chocolates elaborado por sistema completamente moderno

SEGUNDO DE LUCAS

SUCESOR DE HIJO DE PÉREZ

Casa Central: Tendillas, 3, teléfono 5.

Sucursal: Puerta Llana, 4, teléfono 6. TOLEDO

Participo a mi distinguida clientela que, habiendo terminado las obras que en la Sucursal, Puerta Llana, tenía con el fin de dar mayor amplitud al Establecimiento de Confitería, ofrezco la Nueva sección de Ultramarinos, donde encontrarán un gran surtido de todo lo concerniente al ramo. Además he agregado en dicho Establecimiento un bonito Salón, donde se sirven Dulces, Pastes y Licores.

Aguas Minero-Medicinales De la colonia «LA ALISEDA» Provincia de Jaén.

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros
Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de San José.

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365,62 litros de axo y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa o tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de «La Salud».

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago o del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de «La Aliseda» es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temperaturas oficiales.—Desde 15 de Abril a 30 de Junio, y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre. Cochés a los trenes mixtos en la estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y restaurant sin alteración en los precios, café.—Duchas filiformes.—Pulverizaciones e inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

Guillermo López

Cuesta del Alcázar, 7—TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos a precios convencionales.

Esmerado servicio a la carta.

TALLER DE ESCULTURA

Restauración y encarnación de imágenes de madera. Lo bueno se mejora; lo inútil toma cuerpo y expresión inesperados.

Precios equitativos

y servicio pronto.

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN

DE

NTRA. SRA. DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repases especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán a las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrado en Junio último.

Primeras materias para abonos minerales

Maquinaria agrícola é industrial.

Arados, gradas, sembradoras y trilladoras de varios sistemas.

Material para bodegas.

Molinos y prensas para uva y aceituna.

Bombas y norias.

Abonos para todos los cultivos.

Librería agrícola.

Semillas seleccionadas.

Semillas de algodón en cinco variedades.

Representante exclusivo en las provincias de Ciudad Real, Jaén y Toledo

de las

Aventadoras á brazo La Fama de Castilla

Fructuoso Jiménez y C.ª, de Villalar

laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa (Madrid) 1904

Consultas y presupuestos gratis

Juan J. Lasala y Merlo

Empedrada, 1—Valdepeñas (Ciudad Real).

La casa recomendada para los Sres. Sacerdotes

Restaurant Granullaque

Plaza de Barrio Rey, 4 y 6—Teléf. 260—Toledo.

Comedores generales y particulares y servicio esmerado y económico a la carta.

Relojería de Álvarez

Comercio, 26, Toledo.

Ventiladores eléctricos desde 75 pesetas.

Sebastián Díaz-Marta

Comercio, 10, Toledo

Estatuaria Religiosa en cartón madera.

Existencia siempre de las imágenes siguientes:

San José, San Antonio, San Francisco, Virgen del Carmen, Niño de Praga, Corazones de Jesús y María, Crucifijos, etc., etc.

Todas las imágenes de esta casa se pueden bendecir é indulgenciar.

Las hay hasta el tamaño natural. Objetos de metal blanco «plata meneses» para Iglesias y Oratorios.

Los mismos precios de las fábricas. Ventas a plazos y al contado.

Se facilitan catálogos y diseños.

Ornamentos de Iglesia.

LA TRINIDAD

Mayor, 49—MADRID

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Casa bien surtida:

Comercio, 2 y 4—TOLEDO

FINCA RÚSTICA

Cabida 500 hectáreas.

La mitad próximamente de labor (rastrojera), y la otra mitad de monte.

Se da en arrendamiento á pasto y labor ó separadamente ambas cosas. Aguadero abundante.

Se admitiría en sociedad ganadero ó capitalista para explotar la finca.

Detalles el dueño

J. J. Lasala y Merlo

Farmacéutico

Valdepeñas (Ciudad Real).

CUADROS AL ÓLEO

Se forran, planchan y restauran cuadros al óleo sobre lienzo, aunque estén muy deteriorados.

Larga experiencia. — Práctica continua.

Barrio Nuevo, 17, Toledo.

Imprenta y Librería

de la

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 3.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

La Unión Eclesiástica

Grandes talleres de ropa talar

P. José Payaña

Plaza del Celenque, 1

Madrid.

RELOJERIA DE E. ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

Relojes de todas clases.

Surtido en extraplano de las mejores marcas.

Taller de composuras garantizadas.

→ Óptica. ←

Lentes y gafas de todas clases.

Especialidad en cristales Eoca garantizados.

Lupas. Graduadores. Cristales sencillos. Gemelos. Patillas-armaduras.

Termómetros. Barómetros. Reparaciones de anteojos.

→ Material eléctrico. ←

Hilos. Portalámparas. Arañas. Píñas. Cables.

Pantallas. Brazos. Flexibles. Portatulpas. Portátiles.

Tulpas. Globos. Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.

Lámparas de todos los voltajes de Toledo y Centrales de la provincia.

Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Se mandan presupuestos.—Tarifas especiales para instaladores.

Sastrería Eclesiástica y de Paisano

de

Claudio Garrido.

Este establecimiento ofrece al público inmensas ventajas.

Uniformes para Seminaristas á precios económicos.

Sotanas Romana, Francesa y Española, última novedad.

Capas de Coro, Dulletas y Manteos de los mejores merinos.

Trajes de paisano de corte esmeradísimo; gabanes con forro de seda desde 75 á 100 pesetas.

Hombre de Palo, 13, Toledo.